

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1947**     *INFAMAR, S.A.*

Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Madrid.

Procedimiento: Convocatoria Junta General de Accionistas 559/2012.

Edicto.

En los autos de referencia se ha dictado la siguiente resolución:

Auto de 24 de enero de 2013, cuya parte dispositiva es del tenor literal que sigue:

Estimando la solicitud formulada por Jesús Martín Hernández, debo convocar y convoco Junta general ordinaria de socios de la sociedad Infamar, S.A., en fecha de 8 de mayo de 2013, a las 10:30 horas, en su domicilio social, la cual será presidida por el socio designado por los demás concurrentes al inicio de la sesión, y que tendrá por

Orden del día

Primero.- Nombramiento de administradores solidarios de la sociedad.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Delegación de facultades para la formalización, inscripción, desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Y complementado por Auto de fecha 18/2/2013, cuya parte dispositiva es del tenor literal que sigue:

I) La Junta General Ordinaria de socios de la sociedad Infamar, S.A., se celebrará en el despacho del Notario D. Francisco Javier Monedero San Martín, sito en la calle Eduardo Dato, n.º 2, 280100 de Madrid. II) Se autoriza la asistencia de un Notario a fin de que levante acta, corriendo la parte instante con los gastos que esto ocasione. III) Se señala para segunda convocatoria el día 9 de mayo de 2013, a las 10:30 horas.

Y para que sirva de notificación y citación a las partes interesadas se expide la presente.

Madrid, 18 de febrero de 2013.- El/La Secretario.

ID: A130015336-1